



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

430/00

Salta, 30 AGO. 2000  
Expediente Nº 12.216/99

VISTO:

La Resolución Interna Nº 210/00, que da por cumplidas las actividades y requisitos del Curso de Postgrado de Actualización denominado "Calidad en Servicios de Alimentación Institucionales", y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2º de la mencionada Resolución se dejó constancia de los asistentes cuyo trabajo final quedó pendiente de aprobación hasta que se realicen las correcciones al mismo.

Que, la Directora del Curso informa que la Lic. Sonia Mafalda DeVita, cumplió con la presentación del Trabajo final corregido, aprobando el Curso.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dejar establecido que, la Lic. Sonia Mafalda De Vita, presentó el trabajo final corregido del Curso, denominado "CALIDAD EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL" aprobando el mismo, por lo que se deberá extender la correspondiente certificación.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Directora del Curso y sigan las presentes a Dirección Administrativa Académica - Departamento Postgrado, a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Prof. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO